



# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## El Gobierno en crisis

### La dimisión del Gobierno

Madrid 28.—URGENTE.—El señor López Domínguez ha presentado al Rey, con la suya, la dimisión de todos los Ministros que forman el Gabinete que preside.

El Monarca llamará a los Presidentes y exPresidentes del Consejo de Ministros y de las Cámaras, para consultarles sobre el actual estado de la política.

### La primera hora.—Lo de costumbre.—El despacho con el Rey.—López Domínguez en Palacio.

Madrid 28.—El día de hoy, por lo que respecta a la política, empezó, al parecer, tranquilo.

A la hora de costumbre, presentaron en Palacio, para despachar con el Rey, los Ministros a quienes hoy les correspondía hacerlo, señores Alvarado y Luque.

Al salir del regio alcázar, los Ministros de la Guerra y de Marina limitáronse a informar a los reporteros de los decretos que habían sometido a la firma del Rey, sin comunicarle novedades que revistiesen importancia.

Después fué a Palacio el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, también a la hora que acostumbra a visitar al Monarca todos los días.

Cuando terminó de conferenciar con Don Alfonso, dijo el señor López Domínguez a los periodistas que se había limitado a informarle de los asuntos corrientes.

Agregó que puso a la firma del Soberano la resolución de varias competencias.

No obstante las manifestaciones del Jefe del Gabinete, empezaron a circular rumores, afirmando que estaba planteada la crisis total del Ministerio.

Los rumores tomaron más incremento, momentos antes de la hora en que empiezan las sesiones de Cortes, y confirmáronse, cuando, al abrirse dichas sesiones, leyóse en una y otra Cámara la comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros, participando el planteamiento de la crisis.

### Desarrollo de la crisis. Un mensaje de Moret. Presentación de dimisiones.—Consultas.

Madrid 28.—Acerca del proceso de la crisis ministerial planteada hoy, tiéñense informes que detallan el origen de la misma.

En la conferencia que esta mañana tuvo con el Rey, dió a conocer a éste el señor López Domínguez, una carta-mensaje que el señor Moret le había enviado hoy.

En ese mensaje, expresa claramente el señor Moret su opinión, acerca del estado de la mayoría parlamentaria, considerando a ésta fraccionada e incapaz de servir como instrumento de Gobierno.

El señor López Domínguez, en el acto de recibir la antedicha carta-mensaje del señor Moret, encaminóse a Palacio y entregó al Rey, con su dimisión, la de todos los Ministros.

En la entrevista del señor López Domínguez con el Monarca, acordó que éste oiga la opinión de los Presidentes y exPresidentes de las Cámaras acerca del actual estado de la política.

Desde Palacio, dirigióse el Jefe del Gobierno a su domicilio particular, donde ordenó que se extendiesen comunicaciones para los Cuerpos colegisladores, participándoles el planteamiento de la crisis, y que se enviasen cartas a los Ministros, anunciándoles también la novedad y citándoles con el fin de que a las tres de la tarde se reunieran en Consejo.

### Montero Ríos y López Domínguez.—Los Ministros.—Moret.—Varios detalles.

Madrid 28.—Esta tarde, a las dos y media, el Presidente del Senado, señor Montero Ríos, estuvo en el domicilio particular del señor López Domínguez.

Ambos celebraron una conferencia que duró media hora.

Al salir de la casa del Jefe dimisionario del Gobierno, el señor Montero Ríos guardó absoluta reserva.

Mientras celebrábase la entrevista de ambos personajes, fueron entrando los Ministros en la casa del señor López Domínguez.

Observóse que los Consejeros de la Corona llegaban a pie al domicilio de su Presidente.

Con el Ministro de Fomento, presentóse en la casa del señor López Domínguez el señor Moret; pero éste se despidió del señor García Prieto en el piso principal, pues iba al que ocupa el doctor Cisneros, que vive en el mismo edificio que el Jefe del Gobierno.

Cuando salió del piso que habita dicho doctor, el señor Moret limitóse a manifestar a los periodistas que se le había citado para que fuese a Palacio a las seis y media de la tarde.

Seguidamente, preguntó a los reporteros si tenían éstos noticia de que el Rey hubiera citado al señor Maura.

### Consejo de Ministros.—Nota oficiosa.

Madrid 28.—A las tres de la tarde, hallábanse reunidos en el domicilio particular del señor López Domínguez, y bajo la presidencia de éste, los Ministros dimisionarios.

Terminada la reunión, facilitóse a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo celebrado el lunes 26, después de expresar los Ministros distintas opiniones sobre la conveniencia de someter al Rey la llamada cuestión de confianza, acordóse, a propuesta del señor López Domínguez, que no procedía plantearla a raíz de la votación efectuada en el Congreso, ya que era dudosa la cooperación y apoyo de la mayoría de dicha Cámara.

Acordóse, también, que se dejara a la apreciación del Jefe del Gobierno el estimar si por dudas o actos posteriores, podía considerarse quebrantada la necesaria unión de los elementos liberales, autorizándole incondicionalmente, para que, llegado el caso, formulase la referida cuestión de confianza, presentando a la Corona la dimisión de todos los Ministros.

Adquirido hoy por el señor López Domínguez el convencimiento de que una personalidad calificada del partido liberal, expone claramente la afirmación de que las huestes de dicho partido halláanse divididas, en uso de la autorización explícita y solemne que le fué otorgada, ha presentado al Rey la dimisión del Gobierno».

La reunión de los Ministros dimisionarios, terminó a las cuatro y cuarto.

Poco después, entraba en la casa del señor López Domínguez, el exPresidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo.

Al abandonar el domicilio del Jefe del Gabinete, los Ministros manifestaron que en la nota oficiosa antes consignada, expresábase todo lo tratado en el Consejo.

El señor Gullón anunció, que solo consultará el Rey sobre la crisis a cuatro personas.

—Desde luego, pueden ustedes decir—agregó el señor Gullón a los periodistas,—que es casi seguro no volverá hoy a Palacio el general López Domínguez.

El señor Navarro Reverter exclamó: —¡Se acabó todo!

Los restantes Ministros, desfilaron silenciosos.

### Las consultas con el Rey.—Montero Ríos.—Canalejas.—Vega de Armijo.—Moret.

Madrid 28.—El Presidente del Senado, señor Montero Ríos, estuvo en Palacio esta tarde.

Fué el primero con quien el Rey consultó acerca de la crisis ministerial.

Para esquivar que los periodistas le interrogasen, el señor Montero

Ríos salió del regio alcázar por la puerta de éste situada en la Plaza de la Armería.

Sábese que se mostró partidario de que sigan los liberales en el Poder.

También manifestó la creencia de que es conveniente la continuación del actual Gobierno, al que dijo prestaría su concurso.

A pesar de esto, el Presidente del Senado no recató su opinión contraria al proyecto de ley de asociaciones.

A las seis y media salió de Palacio el Presidente del Congreso, señor Canalejas.

Aunque éste ha rehuído manifestar lo que dijese al Rey, tiéñense noticias de que se declaró partidario de la continuación del Gobierno que preside el señor López Domínguez, estimando que cuenta con mayoría numérica y fuerza bastante en el Congreso para seguir en el Poder.

En apoyo de sus apreciaciones, el señor Canalejas expuso al Rey que el actual Gobierno ha presentado a las Cortes, proyectos que merecen la simpatía de la opinión democrática del país.

Por todo ello, afirmó que le presta su concurso al Gabinete del señor López Domínguez, agregando, que tanto por las razones antedichas como por el aspecto internacional de los problemas que ahora se ventilan, juzga conveniente la continuación de aquél.

Estimó como peligroso é inoportuno que los conservadores se encargasen del Poder.

Por último, asegúrase que el señor Canalejas mostróse exigente ante el Monarca, en lo que se relaciona con las ideas democráticas, y desarrollo de los compromisos que tiene adquiridos con la opinión del partido liberal.

El señor Marqués de la Vega de Armijo terminó de conferenciar con el Rey a las siete de la noche.

—Mi opinión—dijo el Marqués a los periodistas—es altamente perjudicial al establecimiento de la política de los conservadores en los momentos actuales.

No he hablado al Rey de personas, porque éstas no me afectan. En mi entender, los hombres públicos deben aceptar la responsabilidad de los actos que realizan, sin que en ningún caso deba ser compartida con nadie esa responsabilidad.

El señor Moret salió de Palacio a las siete y media.

Declaró que su consejo al Monarca, había sido favorable a la continuación de los liberales en el Poder.

Agregó que apoyará al Gobierno que se constituya, si lo forman elementos liberales.

### Conferencias y visitas. Encargo a Moret.

Madrid 28.—Al salir de Palacio esta tarde, el señor Montero Ríos se encaminó a la casa del señor López Domínguez, donde ambos conferenciaron.

Después acudieron al domicilio del general, los señores Canalejas, Marqués de la Vega de Armijo y Dávila.

Todos conferenciaron con el Jefe dimisionario del Gobierno.

A las ocho de la noche, entraron en el regio alcázar, el señor López Domínguez y el hijo del señor Montero Ríos.

Al salir de Palacio, el señor López Domínguez dijo a los periodistas que el Rey le notificó haber encargado al señor Moret la formación de nuevo Gobierno.

El general contestó al Rey, que se felicitaba de que a él no le hubiese confiado tal encargo, pues habríase visto en la necesidad de declinar el honor de cumplirlo.

Sábese que el señor Moret ha aceptado la misión de formar nuevo Ministerio.

### Impresiones sobre la crisis.

Madrid 28.—El planteamiento de la crisis ministerial, produjo desde el primer instante general sorpresa. Los Diputados a Cortes muestra-

ban el mayor asombro, cuando, al presentarse esta tarde en el Congreso, y al preguntar qué se discutía, contestábanles que el Gobierno se hallaba en crisis.

La carta del señor López Domínguez a sus compañeros de Gabinete, notificándoles el planteamiento de la crisis y citándoles para celebrar Consejo, recibieronla aquéllos cuando estaban almorzando.

En los Ministerios se despachó hoy como se hace ordinariamente. Los altos funcionarios de dichos centros, participaron de la sorpresa general que la crisis había producido.

Al extenderse la noticia de que el Gobierno había dimitido, todos los que se encontraban en los círculos y cafés salieron a la calle, ansiosos de conocer detalladamente las causas de la crisis.

Unánimemente se preguntaba: —Pero ¿qué ha ocurrido?

Los periodistas eran asediados en todas partes, especialmente en la Oficina central de los Teléfonos interurbanos.

Después de conocerse los detalles relacionados con las causas de la crisis, las conversaciones recaían sobre el nuevo Gabinete que ha de formarse.

Al salón de conferencias del Congreso, no acudió esta tarde ningún político de primera fila.

Esto contribuyó a que se hicieran infinitas cábales y conjeturas.

También cruzáronse numerosas apuestas, una de ellas entre los señores Soriano (D. Rodrigo) y Armiñán.

Este aseguraba que no se encargaría al señor Moret la formación de nuevo Gobierno.

La apuesta entre ambos señores consistía en veinte duros.

Los conservadores, aunque mostrábanse alegres porque se hubiera planteado la crisis, no ocultaban que las especiales circunstancias que distinguen a la situación presente, no hacen muy agradable ni apetecible el Poder.

### Lo que opina Salmerón

Madrid 28.—El Jefe del partido republicano, señor Salmerón, ocupándose de la crisis, la censuraba, diciendo que reviste carácter anticonstitucional y antiparlamentario.

Agregó que no comprende que ningún liberal acepte el Poder en las actuales circunstancias, como no sea para llevar adelante el proyecto de ley de asociaciones.

No comprende tampoco el señor Salmerón, que nadie se atreva a gobernar con las Cortes cerradas.

Manifestó, por último, que esta crisis, y las anteriores, demuestran que no hay redención posible dentro del régimen existente.

## Las Cortes

### SENADO

Sesión del día 28 de Noviembre de 1906

Al abrirse la sesión que esta tarde celebró el Senado, leyóse una comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros, participando que el Gobierno había dimitido.

Por tal causa, acordóse levantar la sesión.

### CONGRESO

Sesión del día 28 de Noviembre de 1906

Abierta la sesión del Congreso esta tarde, se dió cuenta del planteamiento de la crisis ministerial.

Seguidamente se levantó la sesión.

### La política

#### Asignatura de Religión. Firma de una Real orden.

Madrid 28.—El Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ha firmado hoy una Real orden, declarando libre la asignatura de Religión y Moral en los Institutos de segunda enseñanza.

No será obligatoria la matrícula a la referida asignatura, ni tampoco los exámenes para los alumnos a ella matriculados.

#### Exámenes extraordinarios.

Madrid 28.—Una comisión de estudiantes libres visitó hoy al Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, para pedirle conceda exámenes extraordinarios en Enero del año próximo.

### La exportación de objetos de arte.

Madrid 28.—Hoy se reunió en el Congreso la Comisión de aquella Cámara que entiende en el proyecto de ley exigiendo garantías para la exportación de objetos de arte.

Asistieron a la reunión numerosas representaciones de gremios, asociaciones de librerías y anticuarios y varios particulares.

Leyéronse luminosos informes, en la mayoría de los cuales se expresa el deseo de que la proyectada ley de garantías se inspire en el respeto que merece la propiedad particular, y de que en la exportación de objetos de arte intervenga directamente el Estado, así como en cuanto se refiera a las obras valiosas que sean propiedad de Cabildos, templos, Universidades y demás Corporaciones.

### Firma del Rey.

Madrid 28.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

Del Ministerio de la Guerra: Concediendo la gran Cruz del Mérito militar, blanca, al general don Laureano Sanz.

Idem la de San Hermenegildo, al general don Pedro Ayala.

Autorizando al Ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley, haciendo extensivo a los ayudantes terceros de la brigada sanitaria, el artículo 1.º de la ley de 28 de Enero del año actual.

Varios decretos autorizando la adquisición de material de guerra. Otro concediendo cargos militares.

Los correspondientes a una numerosa propuesta de concesión de cruces a jefes y oficiales del Ejército.

Del Ministerio de Marina: Autorizando al Ministro del ramo, para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1907.

Varios decretos concediendo ascensos reglamentarios.

## La cuestión de Marruecos

### Nuevos asaltos.—Reclamaciones de los europeos.

Madrid 28.—Despachos de Tánger, participan que los moros de la kábila de Anghera, continúan asaltando las propiedades de los europeos.

Estos han pedido a las autoridades, que se encarguen de defender sus personas y sus bienes contra los ataques de los sublevados.

## Miscelánea de Madrid

### La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	81 00	81 00
Fin corriente	81 55	81 65
Fin próximo	81 55	81 65
Al contado		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	81 35	81 45
" E de 25.000 "	81 35	82 50
" D de 12.500 "	81 40	81 55
" C de 5.000 "	82 10	82 25
" B de 2.500 "	82 15	82 25
" A de 500 "	82 15	82 25
Caja de 100.000 nominales	82 00	82 00
En diferentes series	82 15	82 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	100 00	100 10
" E de 25.000 "	100 05	100 10
" D de 12.500 "	100 00	100 00
" C de 5.000 "	100 10	100 10
" B de 2.500 "	100 00	100 00
" A de 500 "	100 10	100 10
Fin diferentes series	100 10	100 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	900 00	900 00
" al 4 por 100	101 25	101 20
Acciones del Banco de España	433 50	439 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	397 50	397 00
Id. del Banco Hispanoamericano	149 50	150 00
Sociedad General de Aseguradora española. Acciones preferentes	75 00	73 00
Id. id. ordinarias	42 50	41 00
Id. id. obligaciones	98 75	98 75
CAMBIOS		
4 por 100 exterior español	95 17	95 17
3 por 100 francés	95 85	95 77
Paris a la vista. Francos	9 50	9 60
Londres. Libras esterlinas	27 68	27 69
La huelga de estudiantes.—Mas detalles.—Lo que dicen los Ministros de Fomento e Instrucción pública.		
Madrid 28.—Los estudiantes de esta Corte, que cursan sus carreras en la escuela de Ingenieros civiles y en la de Arquitectura, han entrado hoy en las clases.		
Las comisiones de escolares encargadas de gestionar cerca del Gobierno la anulación del proyecto de ley sobre validez de títulos ac-		

démicos adquiridos en el extranjero, tienen aplazados sus trabajos con motivo de la crisis ministerial.

El Ministro de Fomento, señor García Prieto, decía esta mañana que en caso de persistir en la huelga los estudiantes, les sería aplicado el reglamento de faltas colectivas.

El de Instrucción pública, señor Jimeno, ha manifestado que el referido proyecto de ley favorece a los mismos estudiantes que de él protestan, puesto que el objeto de la reforma es, principalmente, que puedan ejercer su profesión en España los alumnos pensionados que cursen sus estudios en escuelas de otras naciones, y aquéllos que, sin ser pensionados, estudien en el extranjero; por que a ello les oblige la circunstancia de no residir en España sus familias.

Agregó el señor Jimeno, que confía en que habrán de convencerse de su error los escolares, cuando estudien el asunto detenidamente.

—Además—dijo—la huelga significa una coacción a los Cuerpos colegisladores, que no debe consentirse.

### De provincias

#### Los estudiantes de Barcelona.

Madrid 28.—Informan de Barcelona, que los estudiantes de aquella Universidad, no entraron hoy a las clases.

El Claustro de profesores de dicho centro de enseñanza, en reunión celebrada hoy, acordó cerrar las aulas hasta primero del año próximo.

#### Entierro de un catedrático.

Madrid 28.—Participan de Santiago, que hoy se verificó el entierro del catedrático de aquella Universidad, señor Villanueva, que falleció ayer.

El acto resultó grandioso. Los alumnos del catedrático fallecido, condujeron el féretro a hombros hasta el cementerio.

#### Barco holandés en Tenerife.

Madrid 28.—Dicen de Santa Cruz de Tenerife, que ha fondeado en aquel puerto la corbeta holandesa «Nautilus».

#### Los escolares de Valladolid. Continúa la huelga.

Madrid 28.—Telegramas de Valladolid, dan cuenta de que los estudiantes de aquella Universidad no han entrado hoy en clase.

Desde las primeras horas de la mañana, estacionáronse frente al edificio en que está instalado dicho centro de enseñanza.

Formados en grupos, discuten el proyecto de reformas del Ministro de Instrucción pública, Sr. Cortezo. Por mayoría acordaron apoyar las gestiones que realizan los alumnos de carreras especiales.

Algunos estudiantes intentaron entrar en clase, siendo silbados por sus compañeros.

Produjose un gran escándalo.

#### Contra el monopolio de la sal.—Mitin y manifestación.

Madrid 28.—Comunican de Vigo, que en el teatro Tamberlik, de aquella población, se verificó hoy el anunciado mitin para protestar del proyecto de ley autorizando el monopolio de la sal.

Leyóse un mensaje, que será dirigido a las Cortes, pidiéndoles que aprueben el referido proyecto de ley.

El secretario del Sindicato de conserveros, dijo que el monopolio de dicho artículo, dará origen al contrabando, y éste, a la efusión de sangre.

Terminado el mitin, organizóse una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento, disolviéndose después pacíficamente.

#### Escuadra rusa en Cartagena.

Madrid 28.—Anúnciase que en breve llegará al puerto de Cartagena una escuadra rusa.

#### Un asesinato.

Madrid 28.—Dicen de Castellón de la Plana, que en el pueblo de Rosell, se ha cometido hoy un asesinato.

Varios individuos llamaron a la puerta del vecino, Domingo Vineola, y al salir éste, le dispararon un tiro, matándole.



**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**  
**LA FLOR DE ORO**  
 Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca serás calvo**.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor.  
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.  
 Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.  
 De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

**EL JAPON**  
**Zacatin, 3-De gran interés para todos**

El dueño de este establecimiento de mercadería y artículos especiales para labores y bordados, desea de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de precio fijo, la que no duda han de acoger con sumo agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de estas detallamos á continuación los precios de varios artículos que empezarán á regir desde 1.º de Noviembre.

Algodón blanco para bordar, la docena 0'85, dos madejas, 15 labable " 0'90 tres " 25  
 Seda labable, paquete de diez madejas, 1'35 la " 15  
 Galón para encaje renacimiento, desde 1'50 la pieza de 50 metros.

**La Estrella** Sociedad Anónima de Seguros  
 DIRECCION EN GRANADA  
 Madrid: Tetuán 17 y 19 y Preciados, 3 pral.  
 Capital, Pesetas 10.000.000.  
 Garantía depositada, Pesetas 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.  
 Seguros sobre la vida, contra incendio y marítimos.  
 Seguro de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
 Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.  
 Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. ANTONIO CONROTTE. Oficinas, calle Alfaro, núm. 26, CORDOBA.  
 Delegación en Granada, D. JOSE GIL DE TEJADA.—Puigar, 2. 2.º derecha.  
 Se necesitan Agentes del ramo de incendios y vida, buenas condiciones.

**Baños de EL LEON**

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.  
 Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.  
 Se sirven baños á domicilio.  
 Recomendamos á nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

**Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA**

**Mucho nos gastamos**

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos caer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

**En Alemania confían á los Españoles.**

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.  
 Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jehelos y millares artículos más.  
 Escriba Vd. á la

**Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer**  
 Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27  
 mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

**Sociedad anónima Cros. - Barcelona** FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

**MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS**

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Fidase el Catálogo ilustrado que se da gratis

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**  
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª  
 Sucursales en la provincia de Granada  
 GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9  
 BAZA: Plaza de la Constitución, 10.  
 GUADIX: Calle Nueva, 1.  
 MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.  
 LÓJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

**LA SEVILLANA**  
 Francisco Chico Ganga  
 Reyes Católicos, 28

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y á precios muy módicos.

No se concreta exclusivamente á la confección de calzado de lujo y fantasía: ha duplicado su producción estableciendo una sección especial para confecciones á precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento á los innumerables pedidos del artículo, en clases económicas para familias.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos la casa CHICO GANGA y su encargado en esta plaza D. Juan Castañeda, cumplirán con prontitud los encargos que se les confían.

Calzado para caballero, desde 12'50 pesetas en adelante

**FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL**  
 DE  
 D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpúras, Aluminios, Brochas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

**PRECIOS ECONOMICOS**  
 Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

**M. Schilles Orgs**  
 Calle de Guenoa, 5 GRANADA

Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll, de Paris, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

Se vende un magnífico armonium de 16 registros.

**Motores de Gas Pobre**  
 Legítimos Otto

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

**GASMOETOREN-FABRIK DEUTZ**, Madrid, Galdo 2  
 Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

**PAPEL PARA ENVOLVER**  
 Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

**La Unión y el Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**41 años de existencia**

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alabi-ja, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

**Porro y Compañía**  
 Almacenistas y Exportadores de Vinos finos Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas Una raya y Maria-Pepa.  
 Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.  
 Moscatel Superior.  
 Pedro Ximenez Extra.  
 De venta en los principales establecimientos.

**Manuel Español Barrios**  
 Veterinario Militar

Visita toda clase de animales domésticos.  
 Enfermedades del perro.  
 Horas: de 1 á 3 de la tarde.  
 Llamadas á domicilio, SANTISIMO, 16.

**INHALADOR MICROBICIDA**

El mejor mas racional y comodo tratamiento para la mas pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.

Catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, toses rebeldes y perticaces, tisis incipiente etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de

**D. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13**  
 Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

**Macetones**

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármens y para el interior de las casas.

**LA PRENSA**  
 Sociedad anónima de CARMEN, 18, 1.º  
 TELÉFONO 128  
 La más centrada de Madrid.  
 Se remiten gratis tarifa de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

**Biblioteca "PATRIA," MADRID**

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**PATRONATO PRINCIPAL**  
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
 " " Conde de Bernar.  
 " " Conde de Canilleros.  
 Itmo. " Barón de Vilagayá.  
 Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

**RECORDATORIOS**  
 Pueden verse en el

**Noticiero Granadino**  
 Administración: Reyes Católicos, 31.  
 Imprenta: Manuel Paso, 2

**Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa**

**SAN JERONIMO**  
 ZACATIN NÚM. 33

**La estafa mayor del mundo**

**EL PROCESO HUMBERT**

pondría á los acusados, pues mientras unos decían que el tribunal los condenaría á muchos años de cárcel, creían otros que serían absueltos ó poco menos.

El presidente del tribunal ha encauzado los debates con gran maestría y en diferentes ocasiones, interrogando hábilmente á los acusados les ha hecho confesar de plano y convenir en afirmaciones que durante el sumario no quisieron hacer.

El interrogatorio de Teresa Humbert es un verdadero modelo en su género, y aún cuando en muchas ocasiones pudo parecer que el presidente dejaba demasiado ancho campo á la interrogada, como el vicio principal de ésta consiste en

charlar de un modo descosido y aturdiéndose con el ruido de sus propias palabras, resultaba siempre que Teresa acababa por decir algo que á ella misma no le convenía.

Los interrogatorios que hizo sufrir á Federico Humbert y á Román y Emilio Daurignac, fueron también muy precisos y concluyentes.

En el resumen fué todo lo imparcial que pudieron haber deseado los interesados, y se limitó, como quiere la ley, á una exposición clara y sucinta de los argumentos aducidos por la acusación y la defensa.

MARIA DAURIGNAC Y EVA HUMBERT

Aun cuando la policía detuvo en los primeros momentos á toda la familia Humbert y á los tres hermanos Daurignac, Eva quedó desde luego descartada de la causa, puesto que, joven como era, y no habiendo intervenido en absoluto en ninguno de los hechos delictivos que se imputaban á sus padres y tíos, no era natural que se la con-

denara á esperar en la cárcel el fallo del Jurado.

Más discordes andaban los pareceres acerca de la participación que María Daurignac pudiera haber tenido en la larga serie de delitos atribuidos, y con razón, por el ministerio público, á la familia Humbert.

Al principio creyó el mismo juez que María Daurignac había sido cómplice de su hermanos y cuñado, y mantuvo la orden de prisión, pero á medida que fué avanzando el sumario, convenciéose por las pruebas que aquél arrojaba, de la no participación de María en los hechos criminosos.

Lo único que hizo María fué aprovecharse del dinero que su hermana y demás cómplices extirpaban á los incautos, pero bien pudo ignorar de dónde provenía aquel dinero y de si había sido adquirido de un modo legítimo ó no, puesto que, según su declaración en el sumario, corroborada por las de sus hermanos y cuñado, jamás se les

había ocurrido dudar de la buena fe y perfecta honradez de su familia.

Atendiendo á tales consideraciones, fué excluida de la causa y no tuvo que pasar por el mal rato de sentarse en el banquillo de los acusados.

LA FÁBULA DE LOS CRAWFORD

De que los Crawford están inventados por Teresa Humbert, no cabe duda alguna. Antes de verse el proceso estaban convencidos de ello, no solamente los jueces, sino también los jurados y el público.

Había varios hechos que lo hacían prever así. En primer lugar nunca se presentaron de un modo claro y preciso. Bien es verdad que habían hecho algunas apariciones en el despacho del procurador del Havre señor Parmentier, otras en el estudio de un notario de Bayona, y como alguna que otra vez y como de refilón, creyó ver á alguno de los Crawford un notario de Ruan que

asistía á un inventario simulado que se verificaba en el hotel de los Humbert en la Avenida del Grande Ejército.

En segundo lugar, y sin duda para no dejar una vez siquiera por mentirosa á Teresa, que dice que en el tal proceso todo es extraordinario, por una casualidad rarísima, por uno de esos hechos que únicamente en el dominio de la novela y de la imaginación ocurre, apenas Teresa y su familia se hubieron largado con viento fresco.—«Despedido el campo», como decía un periódico local,—cesó la correspondencia de los hermanos Crawford, ó del tío y sobrino, con el abogado y procurador que habían escogido para defender su malaventurada causa.

Otros indicios, además de estos hechos, existían para probar, ó para deducir cuando menos, que la existencia de los Crawford era tan real y verdadera, como los famosos millones encerrados en la caja de caudales.

Lo que es curioso para el público en general es la génesis de la fábula inventada por la Teresa Humbert.

El nombre de Crawford es muy común en Inglaterra, casi tanto como el de Durand, en Francia ó que como el de Sánchez ó Jiménez en España.

No tuvo, pues, que quebrarse mucho la cabeza Teresa Humbert y escogió el nombre de Crawford como pudo haber escogido el de Smith ó el de Crebbs.

Pero alguna razón debía tener, y si no la tenía debía aducir cuando menos la gran Teresa para justificar la herencia que le había caído como llovida del cielo.

No pudiendo explicarla, por relaciones anteriores que hubiera sostenido ella con alguno de los Crawford, tío ó sobrino, puesto que el testamento estaba fechado en 1877 sin echar una mancha sobre el buen nombre de su marido y sobre el suyo propio, á fuer de mujer sin escrúpulos, y acostumbrada á reirse